



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 noviembre de 2014

1083/14

Expte. N° 14.120/11

VISTO:

La Resolución N° 811-HCD-2013 mediante la cual se otorga al Ing. Walter Adrián FRANK, tres (3) créditos por la aprobación del Curso de Posgrado denominado “Estadística”, dictado por la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que en los fundamentos de la referida Resolución, se explica que no se otorgan créditos por el curso denominado “Interacción de los Fenómenos de Transporte con la Reacción Química en Catálisis Heterogénea”, desarrollado en la Escuela Argentina de Catálisis 2011, en el marco del “XVII Congreso Argentino de Catálisis y VI MERCOCAT”, en razón de no adecuarse la acción a los lineamientos establecidos en la normativa referida a Cursos de Posgrado, esto es, las Resoluciones CS N° 640/08 y N° 166-HCD-2012;

Que mediante Nota N° 1314/14 el Doctorando solicita se reconsidere la mencionada decisión en razón de que la temática del curso se encuentra estrechamente relacionada con sus trabajos de investigación, tuvo la carga horaria mínima requerida por la normativa y la aprobación se determinaba mediante evaluación;

Que, previa consulta al Ing. Elio Emilio Gonzo y a la Dra. Delicia Acosta, en sus caracteres de docente del Curso y especialista en la temática, respectivamente, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Doctorando y otorgarle tres (3) créditos.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 332/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su XVI Sesión Ordinaria del 05 y 12 de noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar al Ing. Walter Adrián FRANK, tres (3) créditos por la aprobación del Curso de Posgrado que a continuación se detalla, en el marco de la carrera de posgrado



-2-

1083/14

Expte. Nº 14.120/11

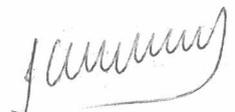
**DOCTORADO EN INGENIERÍA** que cursa en esta Facultad, los que sumados a los catorce (14) asignados con anterioridad, totalizan diecisiete (17) créditos a favor del Doctorando.

Cursos de Posgrado	Créditos
Interacción de los Fenómenos de Transporte con la Reacción Química en Catálisis Heterogénea”, dictado en el “XVII Congreso Argentino de Catálisis y VI Congreso de Catálisis del MERCOSUR	3 (tres)

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Ing. Walter Adriana FRANK, Dra. Norma Beatriz OKULIK, Dra. Graciela del Valle MORALES, Ing. Eduardo Ling SHAM y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

aam

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa